

ACUERDO N°642

Buin, 11 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°198 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°13** realizada por Egon Niedermuller Ramírez, atendido a modificar la Zona Casco Histórico en el sector indicado, estableciéndose la Zona Habitacional Mixto Equipamiento y Zona de Equipamiento Comunal, además de proyectar nuevas vías en los deslindes norte y sur del futuro Hospital, Sobre a lo referido a empleo local, se rechaza observación ya que no es competencia de un Plan Regulador Comunal, cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPLA N° 89/2024**.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°642

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°13** realizada por Egon Niedermuller Ramírez, atendido a modificar la Zona Casco Histórico en el sector indicado, estableciéndose la Zona Habitacional Mixto Equipamiento y Zona de Equipamiento Comunal, además de proyectar nuevas vías en los deslindes norte y sur del futuro Hospital, Sobre a lo referido a empleo local, se rechaza observación ya que no es competencia de un Plan Regulador Comunal, cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPLA N° 89/2024**.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.j2m
DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu